SANGRIENTO FUE EL COMBATE QUE SE LIBRO EN EL ALCAZAR

Toledo Quedó en Poder de los Rebeldes

16 PAGINAS

1a. SECCION

EL ORDEN

REPUBLICA ARGENTINA — SANTA FE, MARTES 29 DE SEPTIEMBRE DE 1936. — Nro. 3030.

ATENTADOS EN Bs. AIRES

Uno de los Lugares de la Lucha



CRUZANDO UN BOSQUE INCENDIADO. — Un bosque de pinos, en Guadarrama, incendiado por los obuses, es atravesado por un pelotó de soldados, q' palmo a palmo, va buscando ubicación para hacer fuego

En Madrid se Inició el Reclutamiento de Tropa Destinada a la Defensa

El gobierno formuló un nuevo llamado, el cual fué difundido por todas las estaciones emisoras que le responden

ITALIA Y ALEMANIA FELICITAN A LOS REBELDES

LONDRES, setiembre 28. — Se reunió el comité de no intervención en España con asistencia del delegado de Portugal.

La Publicación del Memorial de España

GINEBRA, setiembre 28. — El secretario de la Liga, señor Avenol, trata de evitar la publicidad del memorial del ministro de Estado español Sr. Alvarez del Vayo, aunque éste ha pedido que se haga público.

Con esta actitud Avenol trata de impedir que sobrevengan complicaciones internacionales, pues Alemania, Italia y Portugal pueden mostrarse disgustadas con las acusaciones de España.

La Llegada del Cabo S. Antonio a Santos

SANTOS, setiembre 28. — Llegó el vapor español "Cabo San Antonio" pero no se le dejó entrar, desembarcando a tres pasajeros que luego fueron trasladados a esta ciudad.

La Muerte de García Lorca

MADRID, setiembre 28. — Informaciones procedentes de Granada y enviadas por un cronista de guerra anuncian que el poeta García Lorca se había refugiado en casa de un amigo, pero la criada del mismo lo delotó a los falangistas que fusilaron al poeta e impusieron una multa de 25 mil pesetas al encubridor.

Felicitación de un Ministro Alemán

BERLIN, setiembre 28. — El ministro sin cartera señor Hess, envió un mensaje de felicitación a los sitiados del Alcázar por la heroica resistencia.

Los Rebeldes Dominan en Toledo

TOLEDO, setiembre 28. — El resumen de las últimas 24 horas en este sector es el siguiente:

"Hasta la madrugada los leales defendían la ciudad sangrientamente, pero finalmente se rindieron, huyendo hacia Olías del Teniente Castillo, donde se unieron a los refuerzos llegados de Madrid, dedicándose hasta el mediodía a reorganizar las filas, mientras que los rebeldes, creyendo que les quedaba libre la primera parte del camino a Madrid, avanzaron hasta la Aldea de Vargas, que se encuentra a escasa distancia de Olías pero allí comprobaron que los leales en las primeras horas de la tarde, iniciaron una enérgica contraofensiva, quedando no sólo contenido el avance rebelde sino que los insurrectos iniciaron una rápida retirada hacia Toledo".

"Prontamente avisados los rebeldes que se encontraban en dicha ciudad, salieron a las afueras y atacaron a los leales, produciéndose entonces una sangrienta y enconada batalla en las inmediaciones de Vargas que continuaba hasta esta noche".

"Los rebeldes a las 20 horas consideraban haber detenido la contraofensiva leal, mientras que en el interior de Toledo los rebeldes están luchando con los leales barrio por barrio, donde se han levantado barricadas. Los rebeldes toman calle por calle y en muchos casos son víctimas de minas que han sido preparadas por los leales antes de huir. Se considera que recién mañana podrán estar en posesión absoluta de la ciudad de Toledo".

Un Nuevo Llamado del Gobierno

MADRID, setiembre 28. — Un nuevo llamado hecho por el gobierno por todas las emisoras les ordena a todos los ciudadanos en condiciones de combatir a presentarse sin demora en los cuarteles de reclutamiento.

En tanto el gobierno, aun cuando admite que los gubernistas se han visto obligados a replegarse en el sector de Toledo no da a conocer los detalles de la caída de la plaza en manos de los revolucionarios.

Patrullas de milicianos penetraron hoy en las casas de la capital, en procura de voluntarios a los gritos de "Camaradas al frente".

Una Medida del Gbno. Contra los Espías

MADRID, septiembre 28. — Como medida preventiva contra las actividades de los espías, el gobierno resolvió suspender todas las inmunidades que podían gozar ciertas clases de funcionarios públicos.

El Reclutamiento en Madrid

MADRID, setiembre 28. — Centenares de voluntarios de todas las edades se agolpan frente a los cuarteles de reclutamiento respondiendo al llamado del gobierno para defender la capital a toda costa.

Se observa en todos los barrios gran agitación ante el avance de los revolucionarios, existiendo la firme decisión en las masas populares de defender en toda forma a la capital.

Conmutaciones de Penas de Muerte

MADRID, septiembre 28. — El presidente de la república, señor Azaña, firmó un decreto conmutando las penas de muerte por las de prisión perpetua a Rafael Aznar, Constantino Palacios, Fernando Primo de Rivera y José Cubero.

Bombardearon a Zumaya los Leales

SAN SEBASTIAN, setiembre 28. — Los acorazados leales "Jaime 1o" y "Libertad" bombardearon intensamente la costa de Guipuzcoa, especialmente la localidad de Zumaya.

El fuego fué contestado por las baterías de la costa, no pudiendo por ello los barcos gubernistas cumplir sus objetivos.

Felicitaron por la Resistencia de los Sitiados

SEVILLA, septiembre 28. — Los cónsules de Italia y Alemania, enviaron felicitaciones al general Queipo del Llano, por la bravura demostrada por los sitiados en el Alcázar.

Los revolucionarios admiten que en el frente del norte, los vascos han detenido la ofensiva rebelde.

Entraron Víveres en Bilbao

BILBAO, setiembre 28. — Los buques gubernistas "Jaime 1o", "Miguel Cervantes" y "Libertad", escoltaron hasta el puerto de esta ciudad a dos buques suecos cargados con víveres.

Previamente los buques de guerra iniciaron un gran bombardeo contra la localidad de Zumaya.

Mataron a un Primo del Ex Rey Alfonso

HENDAYA, septiembre 28. — Se anuncia que en un combate librado en el sector norte de España, fué muerto el primo del ex rey de España, don Carlos de Borbón.

Accidente al Pretendiente al Trono de España

VIENA, septiembre 28. — Al ser atropellado por un automóvil resultó gravemente herido el pretendiente al trono de España, don Alfonso Carlos de Borbón, de 85 años de edad.

Rechazaron una Contraofensiva Leal, en Toledo

TOLEDO, septiembre 28. — Dos contraofensivas llevadas a cabo por los gubernistas contra esta ciudad fueron rechazadas por los rebeldes, combatiéndose sangrientamente en algunos puntos de la ciudad, donde los rebeldes deben ocupar casa por casa, habiendo explotado algunas minas colocadas por los gubernistas antes de abandonar la ciudad.

No Huyeron los Funcionarios del Gbno. España

LONDRES, septiembre 28. — Desde Madrid se informa que el ministro de la Gobernación, desmintió categóricamente los rumores sobre la pretendida huída del territorio español de algunos miembros del gobierno.

LA DESTRUCCION DEL ALCAZAR



DESPUES DE LA LUCHA. — Minado en sus bases con fuertes cargas de dinamita y bombardeado violentamente por la artillería gubernista, el histórico Alcázar de Toledo ha quedado semi-destruido. La explosión de dinamita que no alcanzó a destruir una de las torres, desde donde los refugiados hicieron una dramática defensa, ha convertido en escombros gran parte de la fortaleza que fué residencia del Cid y donde tenía su asiento uno de los más importantes institutos militares de España. (Foto Andi, por avión)

CAYO UN AVION: 9 MUERTOS

ROMA, septiembre 28. — En el aeródromo de la localidad de Bengaschi, se produjo un grave accidente de aviación, al precipitarse a tierra un avión, resultando nueve muertos y un herido grave. Se ignoran las causas del accidente, que ha causado penosa impresión.

Diputados Dió Comienzo a la Moratoria Ayer

Dickman censuró la actitud de la Suprema Corte de la Nación, al fundar la posición del sector socialista

SE APROBO EL PLAN DE TRABAJO

BUENOS AIRES, septiembre 28. — La Cámara de Diputados, inició su sesión con asistencia de 98 de sus miembros y bajo la presidencia del Dr. Noel.

En el palco bandeja se encuentra presente el gobernador de Buenos Aires Dr. Fresco, acompañado de algunos dirigentes demócratas nacionales.

Luego de darse cuenta de los asuntos entrados, los diputados socialistas Korn, Rozas y Pérez Leirós, presentan un proyecto de resolución para que se designe una comisión especial que estudie las condiciones de trabajo de la industria de la carne.

Dice que las empresas frigoríficas del país actúan con absoluta desconsideración de las leyes y resoluciones del país, diciendo que nuestros compatriotas son explotados en forma inicua por esos pulpos. El proyecto pasa a la Comisión respectiva.

Coca fundamenta su pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre las actividades económicas de todas las empresas ferroviarias que actúan en el país.

Dice que las mismas realizan grandes ganancias, pero que éstas no se ven debido a los abultamientos de las inversiones en reparaciones, inversiones, etc. evitándose así remunerar como se debe a empleados y obreros.

Se aprueba el pedido de informes.

El diputado Zaara pide que se solicite al Poder Ejecutivo que se incluya en el período de sesiones extraordinarias las reformas a la ley de vinos. Se aprueba.

LA PRORROGA DE LA MORATORIA HIPOTECARIA

Inmediatamente la Cámara reanuda el debate sobre el proyecto en revisión sobre prórroga de la moratoria hipotecaria por el término de dos años.

Termina su exposición el antipersonalista Muniagurria, solicitándose que se incluya en el proyecto a todos los deudores hipotecarios morosos ejecutados para quienes debe fijarse un tipo de interés que establece la ley 11.741.

Padrós expone los puntos de vista del sector demócrata nacional en favor del proyecto oponiéndose a la proposición de los antipersonalistas.

El orador hace un extenso elogio de la política económica del gobierno nacional.

DICKMANN CENSURA LA LEY

A continuación habla el socialista Dickmann, quien funda la posición de los socialistas en el debate sobre prórroga de la moratoria hipotecaria.

Dice: "Los socialistas no somos enemigos del crédito hipotecario y por ello vamos a votar esta nueva prórroga de la moratoria por dos años más".

Expresa que es necesario que el Congreso se ocupe de este importante asunto. Dice que al final todo se reduce a una cuestión de dinero entre propietarios que es necesario terminar de una vez.

Agrega que hay que adoptar una actitud definitiva, ante la forma de legislar en tono revolucionario. Dice que una prueba de esa legislación revolucionaria lo constituye la moratoria, pues se desconoce las firmas de los contratos, agregando que aparte de ello está la rebaja de interés que es un verdadero despojo.

Criticó luego a la Suprema Corte porque en unos casos establece la inconstitucionalidad de las leyes aduciendo la retroactividad de ellas y en otros casos como el presente no la encuentra a pesar de existir.

Finaliza su extenso discurso diciendo: "Votemos la prórroga que las circunstancias nos imponen pero busquemos una solución definitiva al problema".

EL PLAN DE TRABAJO DE LA CAMARA

Seguidamente la Presidencia informa que los representantes de los bloques han confeccionado un plan de preferencia para ser tratado después del proyecto sobre condonación de multas a los deudores morosos de impuestos y excensión y rebajas de patentes.

Se da aconocer la nómina de las preferencias y se aprueba este plan de labor que comprende los siguientes asuntos:

1o. Entrega de propiedades expropiadas a la Universidad de Buenos Aires para la construcción de un policlínico.

2o. Impresión de las obras completas de Bartolomé Mitre.

3o. Designación de una Comisión para que estudie el seguro agrario.

4o. Proyecto del Poder Ejecutivo para que se incluya a los chauffeurs de los autos particulares en el descanso dominical.

5o. Expropiación de las Cámaras de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Criminal y Correccional en la Capital Federal.

7o. Investigación de la situación de los cultivadores del algodón en el Chaco.

8o. Provisión de aguas corrientes y cloacas a la ciudad de Salta.

9o. Subsidio a la viuda del ex Diputado Rodolfo G. Videla.

10. Escalafón y estabilidad de los empleados bancarios.

11. Creación de Hospitales de Clínicas en Rosario y Córdoba.

Seguidamente se aprueba terminar en la sesión de hoy con el proyecto sobre moratoria hipotecaria.

PROSIGUE LA COSIDERACION DEL PROYECTO DE MORATORIA

A continuación habla el Diputado Alfredo Rodríguez, del sector conservador, quien expresa sus puntos de vista contrarios al proyecto de prórroga, diciendo que era inconstitucional. Expresa que ello constituía un despojo como lo constituía la ley de Concurso civil.

Seguidamente habla el diputado Amadeo y Videla en favor del proyecto lo mismo que Pizarro, Zabala Ortiz y Horne.

Luego habló el diputado socialista Ruggieri en favor del proyecto de prórroga de moratoria hipotecaria.

El diputado Coca expresa que mientras se trata de legislar para los deudores hipotecarios no se considera la situación de los que no tienen garantías hipotecarias, solicitando que la Cámara apruebe una declaración por la cual se solicita al Senado que apruebe una ley que acuerde iguales beneficios de la prórroga a los que no son deudores hipotecarios.

Se llama a votar esta proposición y como no había número se levanta la sesión siendo las 22 y 50 horas.

LOS DIRECTORES DE LAS O. SANITARIAS

BUENOS AIRES, septiembre 28. — El P. Ejecutivo elevó al Senado un pedido de acuerdo para designar por un nuevo período, vicepresidente de las Obras Sanitarias de la Nación, al señor Manuel Paz, y a los vocales Saguier, Fern, Claypole, Rudi Alvarez y T. Ayerza, los cuales serán tratados mañana en sesión secreta.

General y Beneficiosa Resultó la Lluvia

ABARCO TODA LA ZONA AGRICOLO GANADERA

El peligro que significaba la persistente sequía ha sido conjurado oportunamente por la precipitación de ayer a la madrugada

La sequía estaba causando justificada inquietud en el interior de la Provincia, especialmente en las zonas agrícolas. La cosecha peligraba, de acuerdo a las informaciones oficiales que nosotros hemos publicado.

De allí que la lluvia caída en la madrugada de ayer y parte de la mañana, no puede ser más oportuna. De los informes recibidos, han sido generales, favoreciendo a numerosas colonias.

Llovió en los siguientes puntos:

Datos del Correo: Llovió en S. Jorge 29 milímetros, Escalada 35, Videla 14, Cayastá 10, Gessler 51, Esteban Rams 8, Arocena 58, Coronda 52, Virginia 18, Larrechea 58, Romang 12, Santa Rosa 45, Franck 55, Nelson 32, San Carlos Centro 70, Emilia 59, Las Tunas 52, Capivara 40, Cayastá 27, Llambi Campbell 31, San Justo 18, Susana 14, San Agustín 75, Santo Tomé 52, Tostado 2, Helvecia 15, Huanqueros 8, Alejandra 42, Moisés Ville 7, Lehman 26, Landeta 10, Arrufó 4, Hercilia 12, Sauce Viejo 8, Las Tunas 16 m.m.

Datos del F.C.S.F.: Llovió en La Playosa 23, Carrilobo 17, Pozo del Molle 46, Las Varas 48, Pilar 33, Laspiur 48, Clucellas 13, Capivara 26, Elisa 15, Soledad 26, La Pelada 72, Providencia 16, M. Luisa 25, Empalme 39, Coronda 52, Nelson 31, Llambi Campbell 35, Emilia 20, San Justo 19, Fives Lille 7, Crespo 18, Solari 10, Barbet 2, Cardero 8, Vera 5, Malabrigo 2, Reconquista 12, Ataliva 25, San Cristobal 22, Humberto 17, Rafaela 19, Josefina 17, Quebracho Herrado 15, Humboldt 34, Gessler 54, Gálvez 54, Maciel 68, y Santa Fe 47.

Datos del F.C.C.N.: Santa Fe 66, Guadalupe 38, Monte Vera 31, Aguiar 32, Laguna Paiva 42, Manucho 20, Cululú 30, Progreso 21, Ing. Boasi 35, Galisteo 33, Colonia El Ciane 15, Casablanca 13, Eusebia 21, Seeber 13, Cotagaita 12, La Paquita 10, Chiplón 4, Cayastacito 36, Juan Cortés 8, Balnearia 14, Aromos 25, Neré 10, Paikin 22, Arincaiquin 20, Vera Muñoz 20, San Javier 18, Petronila 12, San Justo 17, Villa Saralegui 15, Eugenia 29, San Cristobal 21, Lucila 34, Sanducita 17, Santurce 14, La Cabral 8, Esteban Rams 6, Huanqueros 9, Colonia Garay 5, Portalis 4, Independencia 8, Tostado 8, Tirol 30, Marull 10, La Para 14, Villa Fontana 27, La Puerta 11, C. Luque 18, Obispo Trejo 15, Los Mistoles 16, Las Peñas 3, Machagay 24, C. Tirolesa 8, N. Prado 15, Villa Santa Rosa 12 y El Alcalde 12.

Esta lluvia será de grandes beneficios para las sementeras y campos de pastoreo, que ya sufrían las consecuencias de la sequía.

Se Ausentó a la Capital Federal el Dr. Rodríguez

El ministro de Gobierno Dr. Joaquín F. Rodríguez, salió anoche para la Capital Federal.

Con este motivo se ha dado un decreto por el cual se encarga de la cartera de Gobierno, mientras dure la ausencia del titular, al subsecretario doctor F. Luis Angelo.

El doctor Rodríguez realizará en aquella capital diversas gestiones que se relacionan con el cargo que desempeña.

Exposición de Fotografías Artísticas

La Peña nos anuncia que la exposición de fotografías artísticas de la que es autor el distinguido fotógrafo local González Acha, que debía realizarse la semana pasada, y postergada por causas imprevistas, se realizará a fines de la semana en curso.

Como lo hemos anunciado, se trata de un conjunto de fotografías de gran valor artístico y que por ser una novedad en nuestro medio, ha de despertar gran expectativa entre el público culto santafecino.

CASA BOMBARDEADA



DESPUES DE LOS CAÑONAZOS. — Aspecto que ofrecían numerosas casas de Irún, después del enérgico bombardeo a que fué sometida dicha población, ocupada por las fuerzas rebeldes

Un Proyecto Que Origina un Intenso Movimiento de Protesta en la Nación

El proyecto de los legisladores Páez, Santander y otros, presentado a la Legislatura de Entre Ríos, mediante el cual se otorgan equivalencias universitarias

La Confederación Farmacéutica Argentina, entidad máxima representativa de tres mil universitarios de toda la República resolvió repudiar el proyecto de equiparación presentado a la Legislatura de Entre Ríos, haciendo entre otras las siguientes consideraciones:

"El estado argentino ha creado universidades para dotar a la sociedad de todo el país de profesionales capaces para aquellas difíciles actividades y la Ley Nacional Avellaneda, ampara a los egresados de las Universidades en todo el territorio de la República, no pueden las Provincias, sin disociarse de la cultura y de los deberes sagrados de la salud pública que impone la nacionalidad, dictar leyes que desnaturalicen o violen aquellos propósitos y las disposiciones de la Ley Avellaneda y de la Ley Nacional 4687".

UNIVERSIDAD DEL LITORAL:

Resolución del Consejo Superior: "En el proyecto de equiparación de personas extrañas a las profesiones liberales y en las actividades que corresponde y son propias de los egresados de la Universidad Nacional, sometidos a la consideración de las Legislaturas de algunos Estados Provinciales;

El Consejo Superior de la Universidad del Litoral, declara:

Que vería con agrado que las mismas tuvieran en cuenta las disposiciones expresas del Art. 1o. inciso de la Ley Nacional 1597 (Ley Avellaneda), que establece, que es función exclusiva de la Universidad expedir los diplomas habilitantes para el ejercicio de las profesiones liberales".

FEDERACION DE SANIDAD DE LA Pcia. DE SANTA FE:

Esta entidad que representa a dos mil profesionales médicos, odontólogos y farmacéuticos, de la Pcia. de Santa Fe, ha resuelto dirigirse a la Legislatura de Entre Ríos, solicitando el rechazo del proyecto de los diputados Paez, Santander y otros.

COLEGIO FARMACEUTICO DE LA PROVINCIA:

El Colegio Farmacéutico de la Provincia y los Círculos Departamentales se han dirigido a la H. Cámara en igual sentido.

FACULTADES DE MEDICINA DE Bs. AIRES y ROSARIO:

Los Consejos Directivos de las Facultades de Medicina de Buenos Aires y Rosario han resuelto solicitar a la Cámara de Diputados de Entre Ríos, se rechace el proyecto, que otorga equivalencias universitarias a profanos, por cuanto afecta la salud pública y el ejercicio profesional.

OTRAS ENTIDADES QUE SE HAN PRONUNCIADO:

Federación Farmacéutica de la Provincia de Buenos Aires, Asociación Farmacéutica y Bioquímica Argentina, Centro de Farmacéuticos de Santiago del Estero, Colegio Farmacéutico de Santa Fe, Colegio de Farmacéuticos Nacionales de Rosario, Círculo Farmacéutico de la Provincia de Mendoza, Asociación Farmacéutica del Chaco, Colegio Farmacéutico de Córdoba, Centro Farmacéutico de Salta, Asociación Farmacéutica del Norte, Centro Farmacéutico de Jujuy, Asociación Farmacéutica de Corrientes y Colegio Farmacéutico de Catamarca; Centro Estudiantes de Ciencias Médicas de Rosario, Centro de Estudiantes de Farmacia de Córdoba, Centro Estudiantes de Farmacia y Bioquímica de B. Aires.

BLUM PIDIO PODERES EXTRAORDINARIOS

PARIS, setiembre 28. — El primer ministro Blum solicitó amplios poderes al Parlamento para reglamentar los precios de los artículos, impidiendo así las alzas excesivas como consecuencia de la desvalorización del franco.

LA DESVALORIZACION DEL FRANCO Y LA MONEDA ARGENTINA

BUENOS AIRES, setiembre 28. — En vista del cierre de la mayoría de los mercados mundiales de cambio, en ésta no hubo cotizaciones de las divisas extranjeras.

El ministro de Hacienda doctor Ortiz informa con respecto a nuestra moneda, que las medidas adoptadas por el gobierno de Francia, no la afectará en lo más mínimo, considerando por el contrario que cualquier variación sería favorable al peso argentino.

LA TORMENTA HA CAUSADO DESPERFECTOS

La tormenta desencadenada en las horas de la madrugada del día de ayer ha perjudicado las líneas telefónicas. Hasta anoche las comunicaciones de la Unión Telefónica con Rosario no estaban normales. Se explica porque en la zona Sud el viento fué violento tanto que en jurisdicción de Barrancas y Rosario arrancó numerosos postes de la citada empresa telefónica quedando interrumpida, por consiguiente, las comunicaciones con Buenos Aires y Rosario. Se trabajaba anoche en reparar dichos daños. Lo mismo derribó postes en la zona de San Lorenzo y Maciel.

Más violento fué el temporal en el Sud ya que se afirma, aunque no hay informaciones oficiales, que en Clarke, arrancó numerosos techos y derribó más de un local. No hay noticias de víctimas.

En lo que respecta a nuestra ciudad no hay daños de importancia.

Avance de Artillería



PIEZAS DE ARTILLERIA — Un avance de artillería hacia la Sierra de Guadarrama, donde se están emplazando todos los elementos de ambos ejércitos

NUMEROSOS ATENTADOS SE REGISTRARON AYER EN LA CAPITAL FEDERAL

Fueron incendiados varios vagones de las distintas empresas, no registrándose ningún herido grave

BUENOS AIRES, septiembre 28. — Hoy se registraron en esta capital y pueblos vecinos, numerosos atentados, siendo ellos los siguientes:

A las 6.10 horas, un tren procedente de La Plata, del F. C. Sud, en las inmediaciones de la estación Gerli, estalló una bomba incendiaria, en un vagón de segunda clase, resultando con quemaduras leves las señoras Carmen Romano, Dora Gómez, Dorotea Russo y los señores Juan Russo y Julio Blanco.

En un tren del F. C. Oeste, al llegar a las proximidades de la estación Ciudadela se registró un incendio, siendo prontamente sofocado.

En un coche contiguo se había colocado otra bomba que no explotó pero el fuego del primero se propagó al segundo, causando serios perjuicios en ambos vagones.

Otro tren procedente de Florencio Varela del Ferro Carril Sud, al llegar a la estación Constitución, explotó una bomba incendiaria, destruyendo varias bombas. Recibió quemaduras de importancia el menor José Bensi.

En la capital fueron colocados numerosos petardos en las vías de los tranvías.

LA POLICIA HIZO VARIAS DETENCIONES

BUENOS AIRES, setiembre 28. — Esta madrugada la policía porteña detuvo a dos sujetos sospechosos quienes luego confesaron que estaban relacionados con el movimiento huelguista.

Allanados sus domicilios en Avellaneda, la policía encontró un gran número de bombas y panfletos, los cuales serían arrojados hoy en diversos barrios de la ciudad y suburbios.

La policía procura la detención de los cómplices, habiendo efectuado varios allanamientos deteniendo a 15.

UNA RESOLUCION DE LA INTENDENCIA

BUENOS AIRES, septiembre 28. — La intendencia municipal resolvió dejar en suspenso la requisación de colectivos y de los servicios por cuenta de la Municipalidad, hasta que se expida el Senado sobre el proyecto de Coordinación.

PROYECTO DE INTERVENCION

BUENOS AIRES, setiembre 28. — El diputado radical por Entre Ríos señor Aguirrezabala pedirá que se fije un día antes de finalizar el actual período para tratar y aprobar el proyecto de intervención a Buenos Aires, que tiene despacho favorable de la comisión de Negocios Constitucionales.

Consideran los diputados radicales que es necesaria esa sanción pues no ha sido posible tomar una resolución sobre los diplomas de Buenos Aires y que hay que dar al fraude y la violencia de los conservadores al repudio de la Cámara joven.

EN UN CAMPANARIO



DOS TIRADORES APOSTADOS. — Encaramados en un campanario, bajo una gigantesca campana, dos tiradores hacen puntería. Es una escena típica de la actual guerra civil en España

SE REUNIERON NUMEROSAS COMISIONES DE DIPUTADOS

Fué despachado favorablemente el proyecto en revisión sobre creación de la gendarmería nacional

BUENOS AIRES, setiembre 28. — Como en días anteriores, numerosas comisiones de la Cámara de Diputados estuvieron reunidas por la mañana y por la tarde, dictaminando en numerosos proyectos para someterlos a la consideración de la Cámara antes de que finalice el período ordinario.

La Comisión de Guerra y Marina escuchó el informe del Ministro de Marina sobre el proyecto de ley orgánica de la Armada, despachándolo con algunas modificaciones.

También despachó el proyecto creando la Gendarmería nacional, venido en revisión de la Cámara de Senadores.

Intervención a San Juan

BUENOS AIRES, setiembre 28. — El diputado bloquista Ruiz presentó un proyecto de intervención a los tres poderes de San Juan, a los efectos de restablecer la forma republicana, representativa de Gobierno, debiendo el Comisionado convocar al más breve plazo a elecciones para constituir las respectivas autoridades.

El proyecto lleva también la firma de los legisladores radicales y demócratas progresistas.

LA HUELGA DE LOS COLECTIVOS



UNA ASAMBLEA — En el Teatro Coliseo, tuvo lugar una asamblea de "colectiveros", para decidir sobre la actitud a tomar, a raíz del paro dispuesto días atrás. Se ha resuelto proseguir la huelga e insistir ante otros gremios para la declaración del paro general



EL DESEMPEÑO DE CARGOS EN EL MAGISTERIO

BARRICADA EN GUADARRAMA



PELEANDO CONSTANTEMENTE. — Desde hace dos meses, la actividad bélica en Guadarrama, es incesante. Con suerte varia, las fuerzas de una y otra parte, han disputado el terreno, casi sin interrupción

La Equiparación se Decretó Ayer

Los maestros normales provinciales con cuatro años de estudios, deberán ser equiparados a los maestros normales

SE FUNDAMENTA LA RESOLUCION

Tiene una gran importancia para todo el magisterio el decreto que en el día de ayer ha dado el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento que se refiere al desempeño de cargos en el magisterio provincial.

Equiparación de Títulos

Dice el artículo 1o.: A los fines del desempeño de cargos en el magisterio provincial, tanto los maestros Normales provinciales con cuatro años de estudios realizados por el plan anterior a la resolución del 9 de marzo de 1924, como los que egresen con posterioridad a la vigencia de la misma, deberán ser equiparados a los maestros Normales.

El artículo 2 establece que se gestionará del Superior Gobierno de la Nación la equiparación del título de los maestros Normales provinciales que hayan cursado los cuatro años de estudios bajo el plan que rije en las Escuelas Normales Nacionales, al que obtienen los egresados de estas últimas.

Y, por último en el artículo 3 dice que se derogan todas las disposiciones que se opongan al presente decreto.

Los Fundamentos

El decreto de que informamos está fundado ampliamente. Declara el Ministerio que existen en la provincia maestros egresados de las escuelas Normales provinciales, que cursaron cuatro años de estudios bajo el régimen de planes que acreditan plenamente la suficiencia de conocimientos similares a los de los maestros Normales Nacionales.

Hace otras consideraciones para establecer que desde el 9 de marzo de 1924 han sido implantados en las escuelas Normales provinciales los mismos planes de estudios que rigen en los establecimientos Normales nacionales.

PRESENCIANDO LA GUERRA



DESDE LA COSTA DE HENDAYA. — Desde una altura, grupos de personas han presenciado las operaciones guerreras realizadas en Irún y otros lugares próximos, del territorio español

Fué Inspeccionada Una Obra Pública

La provincia está construyendo un importante camino desde San Justo al Kilómetro 104 sobre la línea del F. C. Central Norte.

Los trabajos se ejecutan por intermedio del Directorio de Obras Públicas. Están, de acuerdo a informaciones oficiales, adelantados.

En el día de ayer el Presidente del Directorio de Obras Públicas, Ingeniero Marelli, acompañó al Ministro de Hacienda, Dr. Maciel, en una visita de inspección realizada a dichas obras.

Desde el indicado lugar pasaron a visitar las obras de desagües que ha efectuado La Bovril sobre el arroyo Los Saladillos.

Como consecuencia de esta inspección, se ha ordenado activar los trabajos para que lo antes posible queden terminados. Serán de grandes beneficios para aquellas zonas agrícolas ganaderas.

HOY SE ELEVARA EL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 1937

BUENOS AIRES, septiembre 28. — El ministro de Hacienda confirmó que mañana elevará al Congreso el proyecto de presupuesto para 1937.

DESIGNARON DOS MINISTROS EN EL URUGUAY

MONTEVIDEO, septiembre 28. El Poder Ejecutivo designó hoy ministro de Defensa nacional al general Domingo Mendívil y de O. Públicas al Dr. M. Echegoyen.

Preparando Bombas



MILICIANOS LEALES. — Un grupo de milicianos leales, ocupados en la tarea de preparar bombas y granadas, para ser enviadas al frente

Un Pedido del Regimiento 12 de Infantería

El jefe del regimiento 12 de Infantería, teniente coronel Suárez, se dirigió en el día de ayer al señor intendente comisionado municipal, señor Giavedoni, solicitándole la donación de 4.000 ligustrinos.

El intendente hizo lugar, disponiendo que por intermedio de Obras Públicas de la Municipalidad les sean entregados.

Se colocarán en el Cuartel de dicho Regimiento.

Declaración del Partido Socialista

Las juventudes socialistas no están autorizadas para formar frentes

El Comité Central del Partido Socialista ha hecho una declaración relacionada con las actuaciones de los Centros de la Juventud del partido.

La Declaración

Dice así: "Ante el reparto de volantes y carteles que ha sido observado en la ciudad, en que aparecen las juventudes socialistas locales como formando parte de un frente común las juventudes de los partidos Comunista, Radical o Demócratas, el Comité Central declara que las juventudes socialistas, son auxiliares del partido, que no están autorizadas a formar por su cuenta, frentes de ninguna naturaleza, como tampoco pueden hacerlo los centros locales, sin la previa autorización del Comité Ejecutivo Nacional; y que las juventudes locales no han autorizado a ningún partido para que invoquen sus nombres, ya que dichos centros no han adherido a ninguna conjunción de partidos o agrupaciones, y lo afirman ante la opinión, a los efectos de evitar confusiones, por cuanto sus actividades se desarrollan dentro del partido y de acuerdo con la orientación del mismo".

Boletín Diario del Calado

Hidrómetro Dique No. 2, 1.86, creció 0.07.

Calado máximo admisible del puerto: Canal de acceso e interior puerto, 20 pies.

Calado determinante tramo Sta. Fe-Rosario: Paso Puerto Borghi 22 pies 9 pulgadas.

Calado probable día 2.10.936: Puerto 19 pies 6 pulgadas; tramo Santa Fe-Rosario, 22 pies 6 pulgadas.

MAS GESTIONES PARA CONSEGUIR LA DRAGA

El ministro de Hacienda se trasladará a Buenos Aires, donde entrevistará, por este asunto, al ministro de Obras Públicas de la Nación

El Ministerio de Obras Públicas de la Nación había prometido que en el corriente mes estaría en Puerto Santa Fe la draga que debe continuar los trabajos de rellenamiento de los terrenos destinados al puerto de cabotaje.

Estamos ya a fin de mes. No hay ni noticias de la draga.

Mientras, tanto, los trabajos siguen paralizados con los consiguientes perjuicios para la Provincia. Teniendo esto presente, el ministro de Hacienda Dr. Maciel ha resuelto hacer nuevas gestiones ante las autoridades nacionales para obtener sea mandada la draga a que nos referimos.

LA PETICION

El ministro de Hacienda trasladaráse mañana a la capital federal donde se entrevistará con el titular de Obras Públicas.

Solicitará que se resuelva en forma favorable la petición en el sentido de que la draga venga a fin de continuar los trabajos de rellenamiento de los terrenos del puerto de cabotaje.

De iniciarse nuevamente esas obras no tardarán mucho en quedar terminadas.

Es esta una cuestión que tiene mayor importancia que lo que parece para Santa Fe.

EL CABOTAJE

De acuerdo con las informaciones que tenemos, las autoridades de la intervención nacional, por intermedio del Directorio del Puerto, desean llevar adelante los trabajos de construcción del puerto de cabotaje. Las primeras medidas ya han sido dictadas. Mientras se espera la draga, se está trabajando en la colocación de vías, limpieza de los lugares donde hasta ahora no se había hecho nada.

Todo hace creer que el Puerto de Cabotaje será habilitado si se cumplen los anuncios oficiales.

SobreEnseñanza deManualidades

Se entregará un certificado habilitante, previo examen, a las alumnas de los talleres de manualidades

HABRA MESAS EXAMINADORAS

Ha dictado una resolución de importancia la Dirección de Enseñanza Normal y Especial, que se relaciona con las escuelas de manualidades.

Declara que ella tiene por finalidad proporcionar a las alumnas de los Talleres de Manualidades anexos a las Escuelas Normales provinciales, un certificado habilitante que hasta ahora no se otorgaba.

Aquellas que comprueben haber cursado los cuatro años de estudios en dichos talleres y que hayan completado el programa de las escuelas industriales, tendrán un certificado de competencia mediante un examen como alumnas libres.

LA RESOLUCION

Con el certificado referido estarán habilitadas para desempeñar puestos, como hacen las que egresan de las escuelas industriales.

La parte dispositiva de la resolución dice así:

1o.: Disponer que, anualmente, en las ciudades de Santa Fe y Rosario, se reuna una comisión examinadora integrada por las directoras de las Escuelas Industriales de Señoritas con el objeto de recibir el examen como alumnas libres de los talleres de Manualidades anexos a las escuelas normales.

2o.: Establecer que para hacer lugar a la solicitud de examen, las alumnas recurrentes deberán comprobar el cumplimiento de las disposiciones fijadas.

3o.: A las alumnas aprobadas en las pruebas, se les otorgará un certificado de competencia en la manualidad en que se haya presentado.

La Temperatura Disminuyó Ayer Sensiblemente

No obstante la lluvia caída, en las horas de la madrugada de ayer, la temperatura se mantuvo alta. Fué un día pesado y de calor. Por la tarde sopló viento sur.

La temperatura, de acuerdo con los datos del Colegio Nacional, fué de 22 grados la máxima. La mínima de 12 grados. El barómetro marcó 755.75.

En el municipio llovió 28 milímetros.

Levantarán un Sumario en V. Tuerto

Se ignoran las causas por las cuales se suicidó una alumna

En la Escuela Normal de Venado Tuerto se ha suicidado una alumna de dicho establecimiento en circunstancias y causas no conocidas.

Ante este hecho, la Dirección de Escuelas Normales y Especiales en el día de ayer ha dictado una resolución por la que se dispone que de inmediato sea levantada una investigación y sumario a los fines de conocer todo lo que se relaciona con este episodio, la conducta de las autoridades del establecimiento y las medidas que han dictado al producirse el suceso.

El Ministerio de Instrucción Pública ha aprobado esta medida.

El Centenario de Simón de Irióndo

El 28 de octubre próximo se cumplirá el centenario del nacimiento de Don Simón de Iriondo.

La Junta de Estudios Históricos de Santa Fe ha resuelto realizar diversos actos de homenaje al destacado santafecino, para lo cual se ha dirigido al señor Ministro de Gobierno solicitándole la adhesión de las autoridades de la Intervención, a lo que se ha hecho lugar, habiendo quedado a la firma el decreto respectivo y encargado a la referida comisión la preparación de los actos que se realizarán dicho día.

Un homenaje se rendirá al señor Gil

Con gran actividad, se ultiman los preparativos para la demostración de que será objeto el 3 de octubre próximo el señor Luis Gil, presidente del comité Mariano Moreno, de la Unión Cívica Radical (C. N.) 5a. Sección.

Consistirá en un almuerzo a efectuarse en la quinta Asturiana (Urquiza y Mariano Comas).

La comisión organizadora está recibiendo diariamente numerosas adhesiones, lo que augura amplias proporciones al referido homenaje.

TRANSPORTE DE HERIDOS A HENDAYA



LLEGANDO A BORDO DE UNA LANCHA. — Después de la toma de Irún, donde hubo una extraordinaria cantidad de muertos y heridos, se hizo necesario organizar servicios especiales para atender a estos últimos. Muchos de ellos, fueron conducidos en lanchas a Hendaya. El grabado, muestra la llegada de una de estas lanchas a la costa vecina

MIENTRAS SE ENSEÑOREA POR SOBRE NUESTRA CIUDAD...



...la Defensa Agrícola, como de costumbre, no da señales de vida por ninguna parte. Desde hace cuatro días, nuestros jardines y quintas van desapareciendo bajo la devoradora plaga, que ni aquí ni en los campos encuentra ya obstáculos, pese a los millones de pesos que se autorizan para combatirla y al ejército de empleados que integran la llamada "Defensa" que no constituye sino otra plaga más temible que la del acridio para los intereses de la agricultura del país y del erario público

DIO UN COMUNICADO EL PRESIDENTE DEL CENTRO DE JUBILADOS

Se Traduce en él Cual Es el Verdadero Estado de la Caja de Pensiones

El presidente de ésta, señor Vives, ha refutado cargos que recientemente formularon los jubilados

El presidente del Centro de Jubilados y Pensionados, señor Enrique Ferreyra, ha dado a conocer el siguiente comunicado:

"Santa Fe, setiembre 28 de 1936. — Sr. presidente de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, D. Vitaliano Vives. — Ciudad: Veome obligado a dirigirle la presente para aclarar mi situación frente al informe que ha producido la Junta que usted preside, en el pedido de investigación a la Caja de Jubilaciones de Jubilados de la provincia, pues sabe Ud. que, en ese pedido, actúo como presidente de uno de los mencionados centros, y como Ud., en su informe, se refiere a algo que me es personal, no quiero dejarlo sin respuesta, porque los afiliados de los centros interesados en la investigación, podrán suponer que como jubilado hago lo que como presidente vengo criticando y exigiendo que no se haga.

He dicho en un escrito que he presentado al señor ministro de Hacienda: "La Dirección General de Escuelas ha entregado a la junta, de marzo a mayo de este año, cuatrocientos mil pesos en títulos de la ley No. 2269, que se cotizan hoy poco menos que a la par. La Junta, señor ministro, ha debido disponer inmediatamente, como medida de buena administración, y haciendo uso de la facultad que le acuerda el art. 11 de la ley 2932, la enagenación de esos títulos) para pagar algo de lo que se debe a los beneficiarios de la Caja; no lo ha hecho así, y en cambio, los títulos van mermando debido a que se entregan en pago a los que gozan de la simpatía personal del señor presidente de la Junta".

Pretende Ud. levantar este cargo diciendo, en su informe, que a mí me ha pagado en títulos. Es cierto. Yo he cobrado en la Junta, el año próximo pasado, algunos meses en títulos, pero no le he pedido a Ud. personalmente ese pago como un favor, sino que habiendo anunciado la Junta el pago en esa forma mediante un cartel colocado en la tesorería, única vez que se hizo con carácter general, me presenté pidiendo ese pago, como lo solicitaron también las personas que menciona Ud. en su informe al Sr. ministro y muchas otras que Ud. silencia, ignorando yo el motivo. Todos los jubilados y pensionados que cobraron en ese entonces, y otros que no pudieron hacerlo por haberse agotado los títulos, pueden atestiguar mi afirmación. Usted mismo Sr. Vives no tendría el coraje de sostener lo contrario.

En mi escrito al señor ministro me he referido a los títulos entregados por el Consejo General de Educación durante el corriente año, en concepto de obligaciones de años anteriores, los cuales, he dicho y sostengo, se entregan en pago a los que gozan de la simpatía personal del señor presidente de la Caja".

No es lo mismo, como se ve claramente, cobrar en títulos por ofrecimiento de la misma Junta, que valiéndose de la simpatía que el favorecido puede a Ud. haberle inspirado.

No le he solicitado ni este año ni nunca un pago por preferencia, y me consta que tampoco se lo han hecho las personas que menciona Ud. en su informe. Y como combato y critico lo que sea preferencia, no le he solicitado que me vise una letra para descontarla en el Banco Municipal, porque esa visación, que no tiene ningún valor, se las niega a unos y la hace por preferencia a otros, creyendo que esos votos pueden serle útiles cuando presente su candidatura para un nuevo período; pero cuando esos mismos preferidos suyos se enteren, por estas líneas de que Ud. en su informe al señor ministro, dice que el C. General de Educación, que debe entregar a la Junta, a cada pago de una planilla mensual, ciento treinta mil pesos aproximadamente, sólo ha entregado hasta junio vencido de este año, a cuenta de su deuda por este ejercicio, diez y siete pesos con cincuenta centavos, sin que Ud. ni la Junta hayan tomado ninguna medida contra esa repartición por violación de la ley 2932, es posible que esas mismas personas den su voto para representante de los jubilados a otro que defienda con energía el maltrecho patrimonio de la Caja.

Ud. como presidente de la Caja de Jubilaciones debe saber que los que gobiernan el C. General de Educación dan otro destino a los descuentos de los sueldos que deben ingresar a la Junta, transgrediendo así disposiciones del Código Penal, y, sin embargo, Ud. lo silencia afrontando responsabilidades que en su hora pueden hacerse efectivas, porque el Código de Procedimientos en lo Criminal en su art. 125 dice literalmente: "Toda autoridad o empleado público que, en el ejercicio de sus funciones públicas, adquiera el conocimiento de un delito que dé nacimiento a la acción pública, estará obligado a denunciarlo a los funcionarios del ministerio público, al juez competente o a los funcionarios o empleados superiores de policía. En caso de no hacerlo, incurrirá en las responsabilidades establecidas por el Código Penal".

Saludo a Ud. atte. — Enrique Ferreyra".



LA COLOCACION DEL ARBOLADO


2a. SECCION
EL ORDEN
REPUBLICA ARGENTINA — SANTA FE, MARTES 29 DE SEPTIEMBRE DE 1936. SEGUNDA SECCION

El Plan de Mejoramiento Para Edificios Escolares

Está Quedando Para las Calendas Griegas



FALTA UNA DRAGA. — Diariamente informamos sobre las gestiones que se realizan para conseguir una draga del M. de Obras Públicas de la Nación. Los resultados, hasta ahora son ineficaces, y la construcción de nuestro puerto de cabotaje se dilata demasiado



EL RELLENAMIENTO. — Con la falta de una draga que termine con el rellenamiento de los terrenos destinados a playa y coloque el río en las condiciones de profundidad necesaria este importante asunto para los intereses de nuestra ciudad, va quedando para las calendas griegas

FUERON REQUERIDOS LOS ANTECEDENTES EN LA CIRCULAR REMITIDA

Cada director escolar deberá informar antes del 15 del mes próximo, sobre las necesidades de cada local

En otras oportunidades hemos dicho que las autoridades escolares habían resuelto la ejecución de todas las mejoras que fueron necesarias en edificios que ocupan las escuelas.

Lo recordamos ante una nueva información que asegura que el Inspector de la 13a. Sección Escolar, señor Jorge Aravena, ha resuelto preparar un plan completo de mejoramiento de los locales de los establecimientos educacionales que corresponden a dicha sección.

Terminado el proyecto será presentado al señor presidente del Consejo de Educación para su estudio y resolución pertinente.

CIRCULAR REMITIDA

Con el fin de conocer las necesidades a llenar en los edificios, el Inspector antes nombrado ha remitido, a cada director de escuela, una circular requiriendo antecedentes.

Pide se le den todos los datos a los fines de obtener del Consejo la aprobación del plan, y para que los trabajos se realicen durante las próximas vacaciones y que queden terminadas las obras antes de que se inicie el próximo año escolar.

LOS DATOS

Solicita que cada Director de Escuela informe, antes del día 15 del mes de octubre sobre los siguientes puntos:

a) Reparaciones generales.
b) Blanqueo y pintura.
c) Ampliaciones, especificando el objeto de cada una.
d) Mejoras: Cercado, levantamiento de patios, veredas, etc.

Si el edificio pertenece al H. Consejo, deberá remitirse dos presupuestos como mínimo, obtenidos de personas competentes.

Aconsejará la aprobación del que considere más conveniente y si es de propiedad particular, en vez del presupuesto informará el nombre y apellido del propietario.

Termina diciendo la circular que cuando se hayan obtenido los presupuestos, se servirá plantear el asunto a la Sociedad Cooperadora y la Vecinal a fin de solicitarles su contribución para la ejecución de las obras. El resultado de esta gestión deberá ser comunicado a la Inspección de la 13a. sección escolar, con toda la documentación que corresponda.

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Nacimientos. — Enrique Leopoldo, hijo de Leopoldo Fidel Almada y de Hortensia Juliana Ponce; Jorge Alberto, hijo de Miguel Yozia y de Angélica Mortorina; Horacio, hijo de Horacio Boschetti y de María Matilde Lidia Yeoma; Héctor Miguel, hijo de Hugo M. Veliz y de Micaela Villalba; Luisa, hija de José Márquez y de Filomena Scarlico.

Defunciones. — Ricardo Gaitán, argentino 29 años; María Ruiz, arg. 17 años; N. N. Mertes; Haydée Escobar, arg. 19 años; Emilio Berili, arg. 56 años; Rómulo Mieres, arg. 62 años.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios. — Francisco Miguel Coseani con Milagros Antonia García, argentinos.

Nacimientos. — José, hijo de Antonio Pace y de Rosa Cándido; Juan Carlos, hijo de Juan Carlos Martínez y de Rosa María Ceresola; Nilda Estela, hija de Carlos de la Mata y de María Pasetta; Humberto Lino, hijo de Ramón Eduviges Ayala y de Angela Lucía Zanutigh.

Defunciones. — Blanca Marina Sabater, arg. 11 días; N. N. Correa; Celedonio González, arg. 49 años; Victorio Cena, argentino 50 años; N. N. Figueroa.

Impartieron las Ordenes enlacomuna

Obras Públicas iniciará esta semana los trabajos respectivos

Durante el día de ayer en las oficinas de la Municipalidad se ha registrado regular movimiento. Concurrió el intendente comisionado Sr. Giavedoni, como así sus secretarios, quienes se ocuparon de distintas cuestiones administrativas.

El intendente concedió varias audiencias y firmó algunas resoluciones.

LA RECAUDACION—

De acuerdo a lo que tenemos informado, las autoridades municipales llevan adelante el cobro de los impuestos. Se cree que con las medidas que se han dictado se logrará el aumento de la recaudación.

EL ARBOLADO—

En cumplimiento de una resolución, de la que en otra edición hemos informado, la Municipalidad ha ordenado la colocación de árboles en distintas zonas del municipio. Los trabajos se iniciarán esta semana por intermedio del Departamento de Obras Públicas.

LA HIGIENE—

Como consecuencia de una inspección realizada por funcionarios de la Municipalidad a los mercados y ferias, se ha ordenado en el día de ayer el cumplimiento de la ordenanza sobre higiene. Se ha notificado se aplicarán las multas que la ordenanza establece a los que no den cumplimiento.

El Proyecto de Equiparación de Títulos

La Cámara de Diputados de Paraná tiene a estudio un proyecto sobre equiparación de títulos. Ello ha dado lugar a que en el día de ayer la Federación Gremial Médica de esta capital le dirigiera al señor presidente de dicha Cámara el siguiente telegrama: "El proyecto del diputado Páez Santander para la equiparación de los títulos de los idóneos de farmacia agravia el concepto universitario. La Federación Gremial Médica que agrupa a un millar de médicos solicita su suspensión".

